

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ NRO. 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ CELULARES / WHATSAPP: 930490221 / 921629468 / 943626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11562

S/. 0.50

Huaraz, 18 DE OCTUBRE del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

ENFERMERA DENUNCIA HABER SIDO AGREDIDA FÍSICAMENTE POR SU COMPAÑERA DE TRABAJO

La Red de Salud Pacífico Sur inició un procedimiento disciplinario y dispuso medidas cautelares para proteger a la presunta agraviada



CONDENAN A MÁS DE 27 AÑOS DE CÁRCEL POR TRATA DE PERSONAS Y VIOLACIÓN SEXUAL

Sentencia fue dictada por unanimidad e incluye 10 años de inhabilitación y pago de S/4000 de reparación civil

Roban celulares en las combis con la complicidad de conductores y cobradores



CRECE INSEGURIDAD CIUDADANA EN HUARAZ

Fuego se inició este sábado en el centro poblado de Curcuy



NUEVO INCENDIO FORESTAL AFECTA 15 HECTÁREAS EN HUAYLAS

EDITORIAL

Por un país más inclusivo



Construir un país más inclusivo no consiste solo en reconocer los logros de las personas con discapacidad o dedicarles un día en el calendario. Se trata, sobre todo, de garantizar que puedan estudiar, trabajar, participar en la sociedad y desarrollar sus capacidades en igualdad de condiciones. Para eso hacen falta decisiones concretas y un Estado que responda a sus necesidades. Un país más inclusivo es aquel donde nadie queda atrás por falta de oportunidades. Se trata de reconocer derechos y garantizar condiciones para que todos puedan desarrollar su potencial. Esa es la inclusión que necesitamos construir.

En esa dirección apunta el anuncio de la presidenta Keiko Fujimori de ampliar el próximo año el presupuesto del programa Contigo para incorporar a 100,000 personas más con discapacidad. La medida permitirá extender el alcance de esta ayuda económica y atender a más ciudadanos que necesitan el respaldo del Estado.

Es un paso importante, aunque el desafío es mucho mayor. La inclusión no puede depender únicamente de una transferencia económica. También requiere mejores servicios de salud, educación accesible, oportunidades de empleo y espacios públicos en los que todas las personas puedan desenvolverse sin obstáculos.

La propia presidenta destacó esta necesidad durante la ceremonia de reconocimiento a personas con discapacidad, al señalar que las barreras que impiden la igualdad son las que deben cambiar. Es una idea que merece traducirse en políticas sostenidas, porque muchas veces las dificultades no están en las personas, sino en un entorno que no está preparado para ellas.

Un ejemplo es la educación. La distribución de textos escolares en sistema braille para estudiantes con discapacidad visual demuestra que es posible atender necesidades distintas y ofrecer mejores condiciones para el aprendizaje. Pero estos esfuerzos deben continuar en las aulas, con materiales adecuados, docentes preparados e infraestructura accesible. Ningún niño debería tener menos oportunidades por una condición de discapacidad.

También es necesario mirar el mundo laboral. Muchas personas tienen capacidades, conocimientos y voluntad para trabajar, pero encuentran puertas cerradas por prejuicios o falta de accesibilidad. Una sociedad inclusiva no es aquella que se limita a brindar asistencia, sino la que permite que cada ciudadano aporte, tome decisiones y construya su propio camino.

En ese proceso, las familias cumplen un papel fundamental. El apoyo y el acompañamiento que brindan a sus seres queridos merecen reconocimiento, pero no deben sustituir las responsabilidades del Estado. La inclusión exige que las familias encuentren servicios y oportunidades que les permitan afrontar mejor los desafíos cotidianos.

Como señala el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, la responsabilidad del Estado es generar las condiciones necesarias para que cada ciudadano desarrolle plenamente sus capacidades.

Porque un país más inclusivo es aquel donde nadie queda atrás por falta de oportunidades. Se trata de reconocer derechos y garantizar condiciones para que todos puedan desarrollar su potencial. Esa es la inclusión que necesitamos construir.

CHISPazos

Keiko Fujimori evalúa medidas para recuperar el orden y fortalecer la autoridad docente



La presidenta de la República, Keiko Fujimori, sostuvo este sábado 17 de octubre reuniones de trabajo con los ministros de Educación, José Antonio Chang, y de Relaciones Exteriores, Carlos Espá, en Palacio de Gobierno, para abordar temas relacionados con las políticas educativas y la agenda de política exterior del Ejecutivo.

Según informó Palacio de Gobierno, durante el encuentro con el titular del Ministerio de Educación (Minedu), se revisaron las políticas del sector y las próximas medidas que se implementarán, entre ellas los nuevos Lineamientos para la Gestión de la Disciplina Escolar.

Estas disposiciones buscan fortalecer el respeto en las instituciones educativas públicas y privadas, recuperar el orden y restituir la autoridad de los docentes.

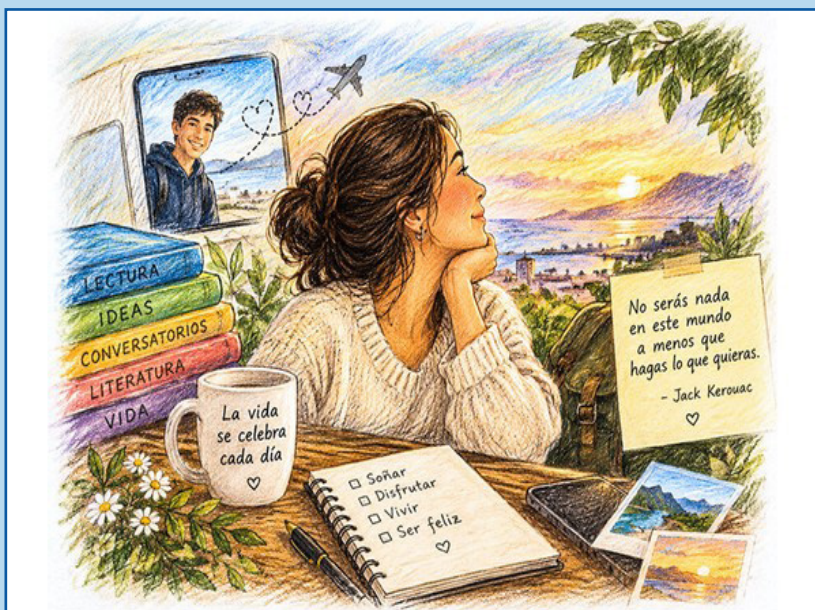
Asimismo, las autoridades abordaron las acciones preventivas que desarrolla el sector frente al fenómeno El Niño y las medidas para garantizar la entrega oportuna de los recursos educativos de cara al Año Escolar 2027, entre otros temas.

Por otro lado, Keiko Fujimori se reunió con el canciller Carlos Espá para revisar la agenda de política exterior que impulsa el Gobierno, como parte de las coordinaciones de trabajo entre la mandataria y los integrantes de su gabinete ministerial.

OPINIÓN

Por: Verónica Coello Moreira

¡Ve y hazlo!



En esta semana mi hijo mayor cumplió años y eso me trae una mezcla de emociones. Tengo la alegría de celebrar que la vida le regala un año más y, al mismo tiempo, tengo 14,000 kilómetros de distancia para un abrazo pendiente, pero prefiero quedarme con la idea de que la vida siempre se celebra y pienso una vez más en el paso del tiempo. ¿Qué estamos haciendo con los minutos que nos han regalado? ¿Tenemos una meta o solo estamos consumiendo aire y ocupando un espacio? ¿Vivimos o solo sobrevivimos?

Estoy convencida de que la vida es mucho más que hacer dinero para pagar cuentas, trabajar ocho horas, vivir rezando para que sea viernes y refunfuñar porque llega el lunes. La vida es un día a la vez sin rendirse cada vez, es lograr encontrar la belleza en lo cotidiano, agradecer y también reconocer que no podemos con todo. Es imposible esa interminable lista de cosas por cumplir que las redes sociales nos han hecho creer que es normal. No es posible desayunar, almorzar y cenar de una manera estrictamente saludable, trabajar solo 8 horas, ver amigos, salir a conectar con la naturaleza, hacer ejercicio de fuerza, cardio y de relajamiento mientras leemos libros y escribimos en un diario; ahora, si usted lo logra, felicidades, yo hace rato que dejé de interesarme por cumplir con todo. Encima, últimamente me olvido de las cosas y mi gente amada se enoja porque piensan que es a propósito o resultado de mi descuido, pero, en fin, eso será para otra columna, lo importante en este momento es enfocarnos en que no se puede hacer todo y está bien no poder.

Es fundamental disfrutar los momentos que podamos. Ojalá que el día en que nos vayamos de este mundo se nos queden planes por cumplir y no nos recoja la parca aburridos de vivir sin planes ni sueños. Espero que siempre nos mantengamos con ganas de un día más, aunque a veces sintamos que no podemos más. En ese mismo orden, creo firmemente que los libros también nos ayudan a ver y vivir la vida desde muchas perspectivas, entonces se me vuelve urgente continuar promoviendo libros, haciendo conversatorios sobre literatura con escritores que nos cuenten sobre su visión de la vida y nos recomienden más libros. Vivir intensamente cada minuto, cada momento con lo bueno, bonito y con lo feo y malo porque todas las experiencias nos traen un aprendizaje necesario, pero sin agobiarnos en caso de que no podamos cumplir con todo.

Finalmente, disminuyo mi paso y en esta columna celebro la vida, la belleza, el amor y espero que esa distancia pronto se acorte para ese abrazo pendiente. Corolario, me quedo con las palabras de Jack Kerouac: "No serás nada en este mundo a menos que hagas lo que quieras. No planees nada, simplemente ve y hazlo".

Cámara de Diputados: Proyecto busca retirar del mercado alimentos con niveles excesivos de plaguicidas



laboratorios acreditados y fortalecer el monitoreo de plaguicidas en los mercados de abasto.

La propuesta establece que los alimentos que superen los límites máximos permitidos de residuos de plaguicidas, metales pesados o contaminantes microbiológicos sean considerados no aptos para el consumo humano. También plantea que el Senasa, la Digesa y el Sanipes publiquen los resultados de sus monitoreos, mientras que el Indecopi difunda alertas para informar a los consumidores.

Como sustento, la iniciativa cita un monitoreo del Senasa que analizó 4.902 muestras de alimentos de origen vegetal, de las cuales el 21,75 % presentó residuos de plaguicidas por encima de los límites máximos permitidos. Entre los productos observados figuran paprika, pimiento, apio, tomate, melocotón, espinaca y ají amarillo fresco. (Diario Correo)

La Comisión de Defensa del Consumidor de la Cámara de Diputados debatirá este lunes 19 de octubre, desde las 11:00 horas, un proyecto de ley que busca fortalecer el control y la vigilancia sanitaria de los alimentos mediante un sistema preventivo que permita rastrear los productos agropecuarios desde su origen hasta el consumidor.

La iniciativa, presentada por el diputado César Holguín Loaiza, de la bancada de Ahora Nación, propone hacer obligatoria la trazabilidad de los alimentos y el cumplimiento de buenas prácticas agrícolas.

Además, plantea considerar como infracción muy grave el uso indebido de plaguicidas que ponga en riesgo la salud pública o el medio ambiente.

El proyecto también busca precisar las competencias del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) y Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes), así como de los gobiernos regionales y locales.

Asimismo, contempla capacitar al personal municipal, facilitar el acceso a

Comisión de Ética verá denuncias contra tres legisladores este lunes 19 de octubre



La Comisión de Ética Parlamentaria de la Cámara de Diputados evaluará este lunes 19 de octubre las denuncias contra tres legisladores, durante su quinta sesión, programada para las 16:00 horas en la Sala 2 Fabiola Salazar Leguía del Palacio Legislativo.

En primer lugar, se realizará la audiencia del expediente contra el diputado Christian Aranda Vásquez, de Renovación Popular, a quien se le atribuye haber difundido en sus redes sociales do-

cumentos que permitirían identificar a una paciente del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, en Abancay, así como información sobre su historial médico.

La agenda también contempla la revisión del informe de calificación de la denuncia contra el diputado Julián Pérez Mallqui, de Juntos por el Perú, correspondiente al expediente 005-2026-2027/CEP-CD.

Asimismo, se analizará el informe de calificación

del expediente contra la diputada Catherin Palomino Casavilca, también de Juntos por el Perú, en el marco de las evaluaciones que realiza este grupo de trabajo parlamentario.

Finalmente, la comisión revisará el informe final de la denuncia contra Pérez Mallqui por presuntos actos de violencia física y psicológica contra su ex pareja. La evaluación permitirá continuar el trámite correspondiente dentro de la Comisión de Ética Parlamentaria. (Diario Correo)

El Aeropuerto de Anta fortalece la conectividad de Áncash

Habr  vuelos en nueva oferta hacia el Cusco



En conferencia de prensa realizada el d a de hoy, el director regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) de  ncash, Pedro Vargas Lozada, anunci  importantes avances en el crecimiento de

la operatividad del Aeropuerto Comandante FAP Germ n Arias Graziani de Anta, destacando la incorporaci n de nuevas opciones de vuelo que conectar n directamente a la regi n de  ncash con

el Cusco, haciendo escala t cnica e inmediata en Lima. Conectividad  gil mediante el sistema Gate to Gate. Esta nueva frecuencia comercial permitir  a los viajeros partir desde el Ae-

ropuerto de Anta a las 8:30 a. m. y arribar a la ciudad del Cusco aproximadamente a las 12:10 p. m. Gracias a las ventajas de la moderna infraestructura del Aeropuerto Internacional Jorge Ch vez, los

pasajeros contar n con el beneficio de conexi n directa en sala (Gate to Gate). Esto implica que los usuarios desembarcar n e ingresar n de inmediato a la siguiente sala de embarque para continuar su viaje hacia el Cusco sin necesidad de salir del  rea restringida, realizar un nuevo check-in ni pasar nuevamente por los controles de seguridad.

Este procedimiento optimizado reduce el tiempo de traslado efectivo a un rango aproximado de entre 2 horas y media a 2 horas y 45 minutos, ofreciendo una experiencia de viaje fluida y equiparable a un vuelo directo. Asimismo, al adquirirse el boleto como un trayecto integral (Huaraz - Cusco / Cusco - Huaraz con escala en Lima), los pasajeros quedan exentos del pago del TUUA (Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto) de tr nsito internacional/nacional intermedio, asegurando pasajes a costos m s accesibles.

Promoci n tur stica y pro-

yecci n de vuelos directos sin escalas. El titular de la DIRCETUR  ncash remarc  que esta ampliaci n de rutas y tarifas promocionales responde al trabajo articulado con las empresas  ereas para potenciar el flujo tur stico entre dos de los destinos m s emblem ticos del Per : la Cordillera Blanca y Machu Picchu.

Como parte de los siguientes pasos estrat gicos, la DIRCETUR coordinar  un viaje de familiarizaci n (fam trip) que reunir  a operadores tur sticos de  ncash y del Cusco. El objetivo es estructurar paquetes comerciales atractivos, impulsar la promoci n cruzada de ambos destinos y consolidar la demanda de pasajeros. Con ello, se busca respaldar la evaluaci n t cnica de la aerol nea para implementar, durante el pr ximo a o, una ruta regular direct sima sin escalas (Cusco - Huaraz - Cusco).

(Arnaldo Mej a Boj rquez)

 ncash: nuevo incendio forestal afecta 15 hect reas en Huaylas

Fuego se inici  este s bado en el centro poblado de Curcuy y segu a activo por la tarde



Un nuevo incendio forestal afect  aproximadamente 15 hect reas de cobertura natural en el centro poblado de Curcuy, provincia de Huaylas, y permanece

activo la tarde de este s bado 17 de octubre, en  ncash, donde se han registrado m s de 200 siniestros en lo que va del a o.

Seg n el reporte preliminar del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), el fuego se inici  alrededor de la 1

p. m. y continuaba activo hasta las 3:20 p. m. Personal de la Municipalidad Distrital de Huaylas, la Polic a Nacional, la Subprefectura y pobladores de

la zona realizaban labores para controlar y extinguir las llamas.

Ante la presencia de viviendas cercanas al  rea

afectada, tambi n se coordin  con el centro de salud local para solicitar apoyo. Hasta el cierre del reporte, no se hab an registrado da os a la vida ni a la salud de las personas, viviendas afectadas o interrupciones de servicios b sicos.

De acuerdo con el consolidado del COER  ncash, hasta la ma ana del 12 de octubre se hab an registrado 203 incendios forestales en la regi n, que dejaron 4880 hect reas de cobertura natural destruidas. Septiembre fue el mes con m s emergencias, con 65 casos, seguido de agosto, con 63.

Los incendios tambi n han ocasionado da os en cultivos e infraestructura. El balance regional reporta 24,32 hect reas de cultivos afectados y 44,685 hect reas perdidas, adem s de 20 650 metros de tuber as de riego y 1000 metros de redes de agua potable destruidos.

(WC. - RSD Noticias).

Crece inseguridad ciudadana en Huaraz

Roban celulares en las combis con la complicidad de conductores y cobradores



La Víctima rastreó su teléfono mediante GPS hasta una tienda de reparación cercana a la popular "cachina", pero las autoridades no lograron recuperarlo.

Vecinos y la ciudadanía exigen mayor celeridad a la Policía Nacional frente a la ola de hurtos registrada en diversos puntos de la ciudad, incluyendo

el Hospital Víctor Ramos Guardia.

La delincuencia continúa ganando terreno en la capital ancashina. Un nuevo hecho de inseguridad afectó a una joven estudiante, quien fue víctima del hurto de su teléfono celular mientras viajaba a bordo de una combi de la Línea 9.

El incidente ocurrió

cuando la agravada descendió del vehículo de transporte público en la intersección de la Avenida Fitzcarrald con el Jirón 13 de Diciembre. Al revisar sus pertenencias, se percató de que su equipo telefónico —el cual llevaba guardado en el bolsillo antes de abordar la unidad— ya no se encontraba en su

poder.

Rastreo por GPS apuntó a zona de la "Cachina". Tras percatarse del hurto, la estudiante actuó con rapidez e hizo uso de su computadora laptop para rastrear la ubicación en tiempo real del dispositivo a través del sistema de geolocalización (GPS). Las señales indicaban con

precisión que el celular se encontraba dentro de un establecimiento comercial ubicado en la misma intersección donde descendió, una zona conocida por la presencia de locales de venta y servicio técnico de telefonía móvil (la llamada "cachina" huaracina). Ante el hallazgo, efectivos del Serenazgo Provincial de Huaraz y un agente de la Policía Nacional se apersonaron al lugar para atender la emergencia. Sin embargo, a pesar del rastreo satelital facilitado por la víctima, hasta el mediodía de ayer martes las diligencias no dieron resultado alguno ni se logró la recuperación del equipo debido a la falta de un procedimiento técnico de geolocalización y registro más riguroso por parte de las fuerzas del orden.

Reiterados actos delictivos en puntos críticos de la ciudad. La inacción y la falta de resultados contundentes en este caso han generado honda preocupación e indignación en la colectividad

huaracina, la cual hace un llamado urgente a las autoridades para reforzar la seguridad en el transporte público y las zonas comerciales.

Este hecho no es aislado. El pasado lunes se registró otro ilícito en la intersección cercana a la puerta de emergencia del Hospital Víctor Ramos Guardia, donde vecinos y transeúntes lograron la captura en flagrancia de un presunto delincuente. Pese a la intervención, hasta la fecha las autoridades policiales no han emitido información ni reporte oficial sobre la situación legal del posible retenido.

Frente a esta escalada delictiva, la ciudadanía exige a la Región Policial de Áncash e instituciones locales implementar estrategias de patrullaje integrado, operativos relámpagos en zonas de acopio de objetos robados y el uso efectivo de herramientas tecnológicas para combatir el crimen organizado en Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Chinecas vuelve a cortar el agua en el canal La Huaca-Nepeña por una anomalía técnica

Servicio se restableció a medianoche tras cinco días de mantenimiento, pero fue interrumpido para verificar problema entre túneles 8 y 9



El Proyecto Especial Chinecas volvió a interrumpir el suministro de agua en el canal de derivación La Huaca-Nepeña la mañana

de este sábado 17 de octubre, pocas horas después de restablecer el servicio, debido a una anomalía técnica detectada entre

los túneles 8 y 9 de esta infraestructura hidráulica.

Según informó la entidad en un comunicado, el

agua empezó a distribuirse nuevamente a las 00:00 horas de hoy en los canales La Huaca-Nepeña y Chimbote, tras concluir el

segundo corte anual programado para realizar trabajos de mantenimiento. Sin embargo, durante las verificaciones posteriores a la reposición del recurso, la Subunidad de Operaciones detectó el problema y dispuso un nuevo corte a las 5:38 a. m. para evaluar la situación en el lugar.

Chinecas indicó que, una vez concluida la inspección, prevé restablecer progresivamente el servicio hídrico en el canal La Huaca-Nepeña durante la mañana de este sábado. Hasta el momento, el comunicado no precisa la naturaleza de la anomalía ni las acciones correctivas que podrían requerirse.

Mantenimiento y reparación del canal

El viernes 16 de octubre, Chinecas había anunciado que el suministro de agua se restablecería a la me-

dianoche de este sábado, tras culminar el mantenimiento de los canales La Huaca-Nepeña y Chimbote. Los trabajos se ejecutaron durante la interrupción programada del servicio, iniciada el lunes 12 de octubre.

La denominada "seca" corresponde al segundo corte hídrico anual y fue adelantada respecto de su periodo habitual, previsto para noviembre, para facilitar también la reconstrucción de algunos tramos del canal La Huaca-Nepeña.

Esta infraestructura funciona con reparaciones provisionales desde que sufrió daños asociados al ciclón Yaku, en 2017, y al fenómeno El Niño Costero, en 2023. La refacción definitiva está a cargo del consorcio Hidrovías, contratado por la aseguradora La Positiva.

(W.C. – RSD Noticias).

Presidente de APAFA de la IE Jorge Basadre hace llamado a la comunidad educativa

Jorge Cacha enfatiza control en centros educativos



En un firme llamado a la comunidad educativa y a la colectividad huaracina, el presidente de la Asociación de Padres de Familia (APAFA) de la Institución Educativa Jorge Basadre

de Huaraz, Jorge Antonio Cacha, expresó su respaldo decidido a las últimas disposiciones emitidas por el Gobierno Central y el Ministerio de Educación, orientadas a recuperar la

disciplina, el respeto y la convivencia armónica en el nivel primario y secundario. El dirigente enfatizó que el descontrol y la falta de normas severas dentro

de los planteles habían alcanzado un punto crítico en el que la víctima de violencia resultaba ser la más perjudicada, viéndose obligada a cambiar de colegio, mientras el agresor

permanecía impune frente a docentes y directivos.

"Llegamos a un extremo alarmante donde el estudiante agredido tenía que irse buscando otra institución, mientras el agresor continuaba de manera desafiante. Con las normas anteriores, los docentes nos manifestaban con preocupación estar atados de manos: las denuncias quedaban archivadas y los infractores simplemente se mofaban de la autoridad. Con esta nueva reglamentación se da un paso fundamental para frenar el matonaje y devolver el principio de autoridad a las aulas", aseveró Jorge Cacha.

Restricción de celulares y restitución del respeto docente. Uno de los aspectos centrales destacados por la APAFA es la estricta regulación sobre el uso de teléfonos celulares durante la jornada escolar, medida orientada a evitar distracciones, aminorar los casos de ciberacoso y enfocar la atención de los alumnos en el proceso pedagógico. Cacha sostuvo que, si bien

la mayoría de estudiantes y familias comprenden el valor de la convivencia respetuosa, existe un sector minoritario que ha transgredido los límites básicos de conducta, faltando el respeto tanto a sus compañeros como a los propios educadores.

Exigen pronta implementación a nivel regional. Finalmente, el presidente de la APAFA instó a la Dirección Regional de Educación de Ancash (DREA) y a las UGEL locales a acelerar la aplicación técnica y operativa de este marco normativo en todas las escuelas de la provincia.

"Saludamos esta medida anunciada por el Ministerio de Educación y ratificada por la Presidencia de la República. No resolverá todos los problemas de la educación de la noche a la mañana, pero es el paso clave que necesitábamos para recuperar los valores y el respeto mutuo que existían antes. Exigimos que a nivel regional se implemente de inmediato para garantizar un ambiente seguro y ordenado para nuestros hijos", concluyó el dirigente.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Visita del papa León XIV: Capacitarán a más de 35 mil voluntarios en todo el país

La formación se realizará mediante el curso virtual "ABC del Voluntariado" y busca preparar a los participantes para brindar apoyo logístico, pastoral y organizativo

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y la Conferencia Episcopal Peruana (CEP) suscribieron un convenio de colaboración para capacitar a más de 35 mil voluntarios del programa "Amigos de León XIV", en el marco de la próxima visita apostólica del papa León XIV al Perú.

El acuerdo contempla la formación de los participantes mediante el curso virtual "ABC del Voluntariado", elaborado por el MIMP, que aborda los derechos, deberes, principios y buenas prácticas para brindar un servicio responsable e inclusivo. La capacitación podrá realizarse desde computadoras o dispositivos móviles.

Los voluntarios recibirán preparación para apoyar en las labores logísticas, pastorales y organizativas durante las actividades previstas en las ciudades que visitará el pontífice. El presidente de la CEP, monseñor Carlos García Camader, destacó la importancia de la colaboración entre la Iglesia y el Estado para promover la solidaridad y el compromiso ciudadano.

Por su parte, la ministra de la Mujer, Mara Seminario Marón, informó que el convenio permitirá iniciar el registro y reconocimiento de la Conferencia Episcopal Peruana como organización de voluntariado. Esto facilitará el acceso de los participantes a la certificación oficial del MIMP y a

beneficios académicos y profesionales. Ambas instituciones señalan

que la iniciativa busca que la participación de los voluntarios durante la

visita papal trascienda ese acontecimiento y contribuya a fortalecer una cultura

de servicio, solidaridad e inclusión en el país. (Diario Correo)



Chimbote: lo condenan a más de 27 años de cárcel por trata de personas y violación sexual

Sentencia fue dictada por unanimidad e incluye 10 años de inhabilitación y pago de S/4000 de reparación civil



El Poder Judicial condenó en Chimbote a un sujeto a más de 27 años de prisión por trata de personas con fines de

explotación sexual y violación sexual contra una víctima cuya identidad se mantiene en reserva.

El sentenciado, identificado como Teddy Díaz, recibió en total una pena de 27 años, un

mes y 22 días de cárcel tras acreditarse su responsabilidad penal durante el juicio sustentado por la Fiscalía

Especializada contra la Criminalidad Organizada (FECOR) del Distrito Fiscal del Santa.

La condena fue dictada por unanimidad, en adelante de fallo, luego de que el fiscal provincial Carlos Franco Alzamora, responsable del Primer Equipo de Trabajo de la FECOR, sustentara la acusación. El juzgado impuso 13 años, un mes y 22 días de prisión por trata de personas agravada y otros 14 años por violación sexual.

Además de la pena privativa de libertad, el Poder Judicial impuso a Díaz diez años de inhabilitación para acceder a mandatos, cargos o empleos públicos.

La resolución también establece el pago de 4000 soles por reparación civil a favor de la víctima y dispone que reciba tratamiento psicológico. Asimismo, ordena la ejecución provisional de la pena de prisión.

(W.C. – RSD Noticias).

Madre de Dios: Capturan a 13 presuntos integrantes de “Los Guardianes de La Pampa”

Los intervenidos son investigados por su presunta participación en extorsiones contra mineros ilegales

La Policía Nacional del Perú, el Ejército del Perú y el Ministerio Público, ejecutaron un megaoperativo en la región Madre de Dios, logrando la detención de 13 presuntos miembros de la organización criminal “Los Guardianes de La Pampa”.

Los intervenidos estarían involucrados en delitos de homicidio, tenencia ilegal de armas de fuego y extorsión contra mineros informales, según las investigaciones.

Durante la intervención, las autoridades incautaron siete armas de fuego, municiones, cargadores abastecidos, ocho celulares, equipos de comunicación, chalecos antibalas

y S/ 7.553 en efectivo. Además, intervinieron tres camionetas para realizar

las verificaciones correspondientes como parte de las investigaciones.

Luego de la intervención, los detenidos fueron con-

ducidos a la Dirección Antidrogas (Dirandro) para continuar con las investi-

gaciones. Las autoridades buscan determinar la responsabilidad de cada uno y establecer si hay más personas vinculadas con las actividades ilícitas de esta organización criminal. (Diario Correo)



Nuevo Chimbote: enfermera denuncia haber sido agredida físicamente por su compañera de trabajo

La Red de Salud Pacífico Sur inició un procedimiento disciplinario y dispuso medidas cautelares para proteger a la presunta agraviada



Una licenciada en Enfermería denunció haber sido agredida físicamente por su compañera de trabajo del puesto de salud Tres de Octubre, ubicado en el distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa.

La presunta agresión ocurrió el pasado 9 de octubre de 2026, según la denuncia presentada en la comisaría Villa María. Sin embargo, el caso se dio a conocer recientemente.

De acuerdo con la denuncia, la agraviada, de iniciales A. J. S. G. (36), se percató de una discusión entre dos trabajadoras del establecimiento, una técnica en Enfermería y una licenciada en Enfermería. La denunciante se acercó y recriminó a la técnica antes de retirarse a continuar con sus labores.

Posteriormente, cuando salió del establecimiento de salud, fue interceptada

por la denunciada, identificada como Yely Tarazona Cerna (44), quien presuntamente la insultó y le propinó un puñetazo en el rostro. Según la denuncia, la agresión le ocasionó sangrado en la nariz y una fisura en el labio.

Tras conocerse el caso, la Red de Salud Pacífico Sur informó, mediante un comunicado, que dispuso medidas cautelares orientadas a proteger a la presunta agraviada y pre-

venir nuevas situaciones de riesgo en el entorno laboral.

La institución también señaló que el 13 de octubre inició formalmente un procedimiento disciplinario para investigar los hechos y determinar las responsabilidades administrativas que correspondan.

Asimismo, precisó que, en cumplimiento del debido procedimiento, se otorgaron a la investigada los plazos legales para presentar sus descargos y ejercer su derecho de defensa, sin que ello suspenda ni desvirtúe la

finalidad preventiva de las medidas cautelares adoptadas.

RSD tomó conocimiento de que la denunciada fue derivada al puesto de salud Nicolás Garatea.

Defensoría del Pueblo interviene de oficio. La jefa de la Defensoría del Pueblo en Chimbote, Roslin Villanueva Ramírez, informó que la institución interviene de oficio en el caso y realizará el seguimiento de las medidas adoptadas por la entidad de salud.

“Creo que se debe garan-

tizar un ambiente seguro, digno y libre de violencia. La violencia no se justifica de ninguna manera y de por sí es censurable. Nos ha generado preocupación los presuntos antecedentes (de la denunciada)”, manifestó.

Villanueva Ramírez calificó de grave que la presunta agresión haya ocurrido en presencia de pacientes y espera que la entidad de salud actúe con celeridad para garantizar un entorno seguro tanto para el personal como para los usuarios.

(V. Z. – RSD Noticias).

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338

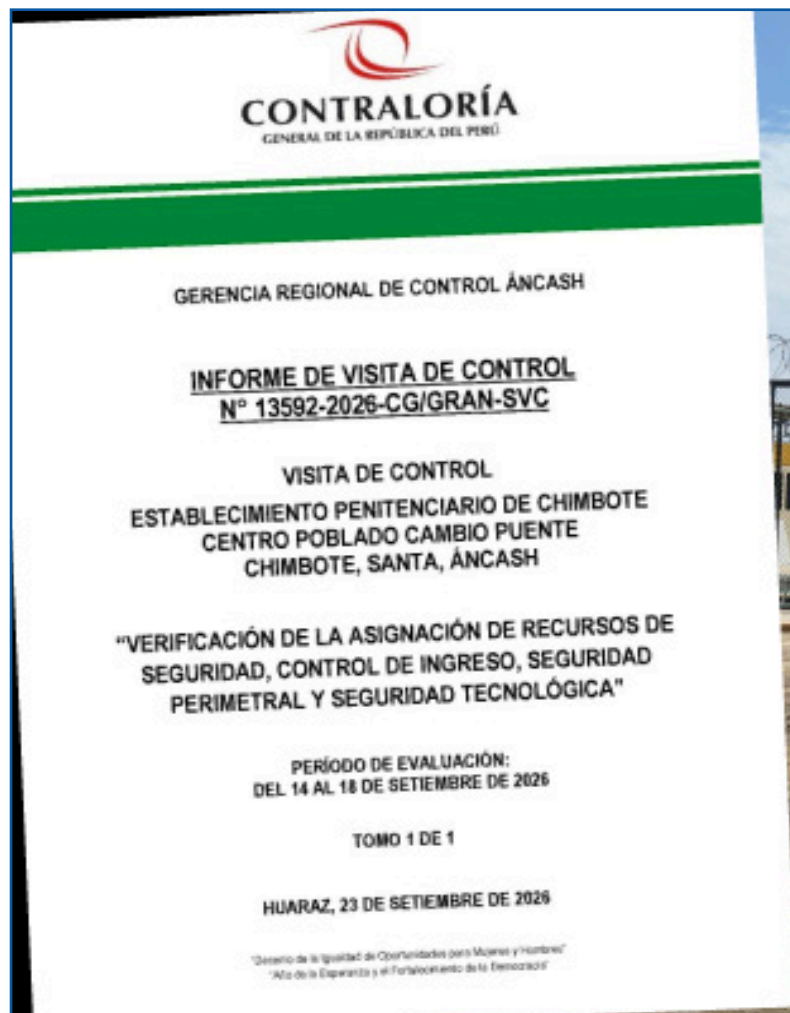
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Chimbote: Penal de Cambio Puente presenta fallas en vigilancia y control de ingreso

Inspección de Contraloría detectó deterioro del cerco perimétrico, deficiencias en videovigilancia y carencias en equipamiento de agentes



La Contraloría advirtió ocho situaciones adversas que comprometen la seguridad del penal de Cambio Puente, entre ellas la falta de vigilancia en tres torreones, equipos de inspección inoperativos y deficiencias en el sistema de videovigilancia.

El establecimiento penitenciario fue construido para albergar a 500 internos, pero actualmente su población supera las 3000 personas, distribuidas en 10 pabellones. Las deficiencias detectadas durante una visita de control realizada del 14 al 18 de septiembre de 2026 abarcan la vigilancia perimetral, el control de ingreso, el equi-

pamiento del personal y las condiciones del armamento.

Uno de los principales problemas es que el penal no dispone de equipos operativos para inspeccionar a los visitantes y sus pertenencias. Los dos arcos detectores de metales y la máquina de rayos X para paquetes pequeños están inoperativos, mientras que el establecimiento tampoco cuenta con equipos de rayos X para revisar personas y paquetes grandes. Por ello, las revisiones se realizan manualmente, lo que incrementa el riesgo de ingreso de objetos prohibidos.

En la vigilancia perimetral, la Contraloría constató que tres de

los siete torreones quedaron sin personal durante el turno nocturno del 12 al 13 de septiembre. Los puestos 2, 4 y 6 no fueron cubiertos debido a la falta de efectivos: de los 24 agentes programados, cinco registraron faltas o permisos y otros cuatro fueron asignados a custodiar internos hospitalizados.

A esta situación se suma el deterioro del cerco perimétrico, que presenta bases de concreto agrietadas e inclinadas, mallas oxidadas con agujeros y concertinas caídas. También se detectaron fallas en el sistema de iluminación y vigilancia nocturna conocido como "busca personas", que está ino-

perativo o presenta deficiencias en cuatro de los siete torreones.

El sistema de videovigilancia tampoco permite un monitoreo preventivo permanente. Aunque el penal cuenta con 20 cámaras operativas, carece de una sala de control y de personal encargado de supervisar las imágenes en tiempo real durante las 24 horas. Además, no se encontraron registros de incidencias ni constancias de mantenimiento del sistema.

Otra observación está relacionada con los ocho equipos inhibidores de señal telefónica administrados por la empresa Prisontec S. A.

C. La administración del penal no acreditó la realización de pruebas periódicas ni la existencia de reportes que permitan comprobar la efectividad del bloqueo de comunicaciones no autorizadas desde el interior del establecimiento.

La inspección también identificó carencias en el equipamiento de los agentes de seguridad y revisión. Parte de los implementos está vencido o deteriorado y algunos artículos, como silbatos y gas pimienta, son adquiridos por los propios trabajadores. Asimismo, dos agentes de seguridad externa no contaban con la licencia de uso de armas exigida para las funciones

que desempeñaban.

Finalmente, la armería no reúne las condiciones de seguridad requeridas. El ambiente tiene divisiones de triplay y una puerta de reja que no garantiza el resguardo adecuado; además, se encontraron armas oxidadas y municiones deterioradas, lo que compromete su conservación y operatividad.

Los hallazgos están contenidos en el Informe de Visita de Control n.º 13592-2026-CG/GRAN-SVC, comunicado al titular del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) para que disponga las acciones correspondientes.

(W.C. – RSD Noticias).

Chimbote: Capitanía restringe actividades marítimas por oleaje moderado a fuerte

Medida rige desde las 7:30 a. m. de este sábado y comprende puertos, caletas y terminales de Chimbote, Casma y Samanco, entre otras zonas del litoral



La Capitanía de Puerto de Chimbote dispuso el cierre parcial de puertos y caletas de su jurisdicción, desde las 7:30 a. m. de este sábado 17 de octubre, debido a la presencia de oleaje moderado con

intermitencia de fuerte, condiciones que dificultan el desarrollo normal de las actividades marítimas y pesqueras.

La medida, establecida mediante la Resolución de

Capitanía n.º RC-078-26/MGP/DICAPI/CE, comprende los puertos de Chimbote, Casma y Samanco; las caletas Santa, Coishco, El Dorado, Los Chimus, Tortugas y La Gramita, así como los

terminales multiboyas de Chimbote.

El cierre parcial de nivel IV restringe las actividades turísticas, los paseos, la náutica recreativa, la pesca artesanal e indus-

trial, las actividades subacuáticas y recreacionales, los trabajos a bordo, las operaciones de varado y desvarado, el uso de artefactos navales, la navegación fuera de la costa y la transferencia de hidrocarburos en bahía.

También se restringe el tráfico marítimo hasta las cinco millas de la costa para naves y artefactos navales de hasta 372,17 de arqueo bruto, una medida que limita sus operaciones durante la vigencia de la disposición. La resolución autoriza el zarpe de naves con arqueo bruto superior a esa cifra, el movimiento de naves con práctico y las actividades portuarias conforme a los estudios de maniobra aprobados.

Cierre de terminales portuarios

La Capitanía mantuvo, además, el cierre total de nivel V del muelle portuario C de Siderperú y de los muelles n.º 1 y n.º 2 del terminal portuario de

Chimbote. En estas instalaciones queda suspendida toda actividad marítima y portuaria.

La resolución ordena paralizar las operaciones acuáticas comprendidas en las restricciones y dispone que las embarcaciones retornen a puerto para ponerse a buen recaudo hasta que termine la medida.

Asimismo, deja sin efecto las autorizaciones de zarpe otorgadas desde la fecha y hora de emisión de la resolución, por lo que los administrados deberán presentar la correspondiente protesta de mar.

La disposición, firmada por el capitán de fragata Anthony Gutiérrez Tong, capitán de Puerto de Chimbote, deja sin efecto la Resolución de Capitanía n.º 077-26, emitida el viernes 16 de octubre, y recomienda adoptar medidas preventivas ante las condiciones del mar.

(W.C. – RSD Noticias).

Piura: Alcalde electo de Veintiséis de Octubre denuncia amenazas y extorsión

Los mensajes intimidadores llegaron al celular que utiliza su madre. Ya denunció el hecho y ha pedido garantías para su vida y la de su familia



El alcalde electo del distrito de Veintiséis de Octubre, Percy Fiestas, denunció ser víctima de amenazas y mensajes extorsivos dirigidos a su entorno familiar. Los presuntos delincuentes se identificaron como integrantes de las bandas criminales "Nueva Generación" o "Gran Franco" y le exigieron entablar un diálogo para pactar el pago de dinero.

Percy Fiestas explicó que los extorsionadores no fijaron una suma específica desde el principio, sino que recurrieron a la intimidación directa difundiendo videos en los que exhiben armas de fuego y lanzan advertencias contra la integridad de sus seres queridos. Estos mensajes

fueron enviados al teléfono celular que utiliza su madre, el cual figura registrado a nombre de la autoridad electa, Percy Fiestas Ipanaqué.

"Nos dirigen amenazas y nos piden que dialoguemos para comenzar a realizar un pago a personajes que dicen estar instalados en el norte del país bajo la denominación 'Gran Franco'. Nos intimidan y nos envían videos en los cuales aparecen armas y lanzan mensajes amenazantes para que les demos una determinada cantidad", declaró Fiestas.

Ante la gravedad de la situación, el dispositivo móvil y todo el material audiovisual recibido fueron puestos a disposición de la

División de Investigación Criminal (Divincri) de Piura para el inicio inmediato de las pericias que permitan identificar y capturar a los responsables.

Tras conocer los hechos, la Divincri solicitó a la comisaría de San Martín brindar las garantías correspondientes y disponer patrullajes preventivos en los exteriores de la vivienda de la autoridad electa, ubicada en el sector Micaela Bastidas. Paralelamente, la defensa legal tramita el pedido formal de garantías ante la Subprefectura y la comisaría del sector, mientras Fiestas confirmó que debió contratar seguridad privada para resguardar a su familia.

(Diario Correo)

Chimbote: dos hombres resultan heridos tras gresca cerca del malecón Grau

Ambos presentaban cortes en distintas partes del cuerpo y fueron trasladados al hospital La Caleta



Dos hombres de 39 y 24 años resultaron heridos con cortes en distintas partes del cuerpo tras protagonizar una gresca en la

vía pública, cerca del cruce del jirón San Martín con el malecón Grau, en Chimbote, la mañana de este sábado 17 de octubre.

El hecho fue reportado alrededor de las 10 a. m., cuando agentes del serenazgo que realizaban patrullaje preventivo detectaron la pelea y solicitaron apoyo del personal de rescate.

Los paramédicos del serenazgo auxiliaron a los heridos, identificados como Luis Ugaz, de 39 años, y Jair Parodi, de 24, y los trasladaron al hospital La Caleta para que recibieran atención médica.

Según información del servicio de seguridad ciudadana, ambos hombres habrían estado bajo los efectos del alcohol y otras sustancias.

(W.C.- RSD Noticias).

Piura: Motociclista colombiano muere tras chocar contra un volquete

Accidente se registró en la carretera Panamericana Norte, en Sullana

Un prestamista colombiano falleció trágicamente, luego que la motocicleta que manejaba impactó violentamente contra la parte

posterior de un volquete, cuando se desplazaba por la carretera Panamericana Norte, a pocos kilómetros del peaje Sullana-Piura, en

la provincia de Sullana. La víctima identificada como Brayan Stiven Barreira Echeverry, de 29 años, transitaba en su motoci-

cleta roja por el kilómetro 1021, cuando se registró el choque contra el pesado vehículo. Tras ello, el motociclista

quedó tendido sobre la vía y cerca de las llantas posteriores del volquete. Tras el accidente, la fiscal Leslie Jiménez y efectivos policiales

se presentaron en el lugar para realizar las diligencias y dispusieron el traslado del cuerpo a la morgue del Ministerio Público de Sullana donde le practicaron la necropsia de ley.

(Diario Correo)





Alianza venció por 3-1 a Grau y sigue en la lucha por el Clausura



Los 'íntimos' buscaban su tercer triunfo consecutivo en el torneo para mantenerse cerca de la punta, mientras que Grau quería sumar en Matute.

Alianza fue dominador del juego desde el inicio del partido y a los 10 minutos pudo ponerse en ventaja con gol de

Kevin Quevedo, quien aprovechó muy bien el pivoteo de Federico Girotti.

Los victorianos mantuvieron el dominio y en el minuto 15 Luis Advíncula anotó pero el gol se anuló por posición adelantada. El lateral derecho estuvo cerca de marcar a los 28 con

un remate desde fuera del área pero el balón se fue por un costado.

Atlético Grau llegó con peligro sobre el minuto 33 con un disparo cruzado de Adrián Fernández, la pelota pasó muy cerca del parante. Si bien la visita no había generado mucho peligro, logró empatar en el

minuto 43 por medio de Aldair Vásquez.

Alianza pudo marcar diferencia rápido en la segunda mitad pues Eryc Castillo anotó en el minuto 49. El equipo dirigido por Pablo Guede logró sentenciar el partido a los 82, cuando Jairo Vélez tras gran acción individual, puso

el 3-1 definitivo.

En los minutos finales, los locales controlaron el partido sin ningún inconveniente y pudo quedarse con la victoria en casa y sumó así su tercer triunfo seguido.

Alianza Lima sumó 22 puntos y, por ahora, está sexto en la tabla

a 3 unidades de Sport Huancayo. Atlético Grau, con 17 unidades, quedó undécimo.

En la próxima fecha, los blanquiazules deberán visitar a CD Moquegua, mientras que el equipo piurano recibirá a ADT.

(Ovación)



¡Viniendo de atrás! Melgar derrotó 4-2 a Garcilaso

En un entretenido partido, FBC Melgar consiguió reponerse y darle vuelta al marcador para vencer por 4-2 a Deportivo Garcilaso en la UNSA. De esta manera, los rojinegros volvieron a acercarse a los primeros lugares del Torneo Clausura.

El partido comenzó en Arequipa con ambos equipos disputando el balón en la mitad de la cancha. Sin embargo, fue Garcilaso el que logró golpear primero.

Apenas a los 9 minutos, Facundo Castelli, con un gran cabezazo, consiguió poner el 1-0 para los celestes. Sin embargo, los rojinegros reaccionaron y, sobre los 39', tras una serie de llegadas, Nicolás

Quagliata logró rematar dentro del área para colocar el 1-1 con el que ambos equipos se irían al descanso.

En el complemento, Garcilaso volvió a golpear por intermedio del chileno Francisco Arancibia, quien anotó a los 57'. No obstante, no pasó mucho tiempo para que llegara la igualdad en Arequipa, ya que Vidales convirtió de penal a los 62'.

Minutos más tarde, Melgar despertó y, por intermedio de su líder, Bernardo Cuesta, anotó el 3-2 a los 73'. Posteriormente, Cristian Bordacahar, a los 76', sentenció el 4-2 definitivo.

De esta forma, los roji-

negros sumaron tres puntos importantes en casa

y llegaron a las 22 unidades, igualando la línea de

Garcilaso y quedando a tres puntos del líder, Sport

Huancayo. (Ovación)

